

juicio de Don Antonio Alaraz; y revocar y cubrir
la parte baja de la fachada de la Casa número
Cuarenta y tres de la Calle del Val de San Juan
propia de Don Federico Lopez Seal.

Concediendo á Do-
n. P. P. y O. P. de
Balsalobre varias
carreras de la plaza
de Abastos.

Consignante á lo informado por la Comisión
de Mercados y de conformidad, acuerda el Ayun-
tamiento conceder á Ramón Vidal Flores, las ca-
setas número veinte y dos y veinte y tres y á Rafael
Balsalobre Ramos las número sesenta y tres
y sesenta y cuatro del interior de la Plaza de
Abastos para la venta de arbuños de Murcia, su-
bordinándose á lo establecido en las ordenanzas mu-
nicipales, reglamento de puestos, y acuerdos vigen-
tes.

Informe de la Comi-
sion de Mercados
en la Inst. de Do-
mingo Guillen
Garcia

Quedó enterado el Ayuntamiento del informe de
la Comisión de Mercados, en la instancia de Do-
mingo Guillen Garcia, en el cual manifiesta que no
tiene aquella razon de ser, toda vez que nadie ha
dispuesto desahije las casetas construidas á su costa,
para vender pan en la Calle de Verónicas, pues si
tal orden se le ha comunicado, ha debido serlo por
malá inteligencia de los guardias municipales.

Sobre el expediente
p. la construcción
de un cementerio en
el Cabozo de Torres

Se dió cuenta del expediente para la Cons-
trucción de un nuevo Cementerio en el Cabozo de
Torres y despues de algunas observaciones de los
Señores D. Fer. Marichu, y Alcalde Presidente, y
á petición del Señor D. Juan Diez, se dejó sobre
la mesa, para su examen, hasta otra sesión.

Instancia de D. Ba-
nulo Botella para fi-
jar plomotas en las co-
lumnas de los faroles

Entra el Señor P. B. G. A.
Y está la instancia de Don Camilo Pote

